

te existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 30 de marzo de 1962 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Canivell Artal en el cargo de Auxiliar del Laboratorio del Instituto Anatómico Forense de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Francisco Canivell Artal, Auxiliar de Laboratorio del Instituto Anatómico Forense de Barcelona; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento orgánico de 8 de junio de 1955, y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia del interesado al expresado cargo, en el que causará baja definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz (cuarta categoría).

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de diciembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de cinco mil habitantes (cuarta categoría),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan, que reúnen los requisitos legales exigidos al efecto:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Bernardo Ventura Orbaneja García	Los Navalucillos	Candeleda.
D. Timoteo Santos González	Colés	Pola de Gordón.
D. Isidoro Domínguez Infante	Calañas	Rociana.
D. Anselmo Escribano Sierra	Moncada y Reixach	Masanasa.
D. Aurelio Morales Aguado	Villa del Río	Villanueva de la Reina.
D. Antonio Peralta Escuin	Sallent	Mollet.
D. Fermín Muñoz Calero	Conil de la Frontera	Jimena de la Frontera.
D. Rafael Nicolás Hernández	Laracha	Torre de Cotillas.
D. José Pérez Jiménez	Excedente	Mijas.
D. Fabián Mateo Rivero	Excedente	Mesía.
D. Bernardino González Oreja	Excedente	Nava.
D.ª Matilde Sánchez Álvarez	Excedente	Valga.
D. Manuel Merchán Sobrino	Miguelterra	Sonseca.
D. Jacinto Aguilar Rosales	Hornachos	Campanario.
D. Alfonso Páez Amuedo	Hermigua	Puerto de la Cruz.
D. Emilio Martínez Bálmar	Excedente	Lezuza.
D. Joaquín Lacalle Pérez	Vega de San Mateo	Galdar.
D. Ildefonso Monje Alguacil	Los Villares	Santiago de la Espada.
D. Francisco Blanco Cabrera	El Carpio	Herrera.
D. Calixto Parto Expósito	Oñate	Alza Buenavista.
D. Ramón Rodríguez Cortés	Cotobad	Silleda.
D. José Hernández Carrillo Alarcón	Excedente	Pegalajar.
D. Fernando Barrera González	Excedente	El Coronil.
D. Antonio Montoya Villar	Nerja	Blanca.
D. Aquilino Rodríguez de la Iglesia	Excedente	Los Corrales de Buelna.
D. Manuel Calderón Díaz	Lepe	Cuevas de San Marcos.
D. César E. Fernández Mazarambroz Gutiérrez	Viso del Marqués	Villafranca de los Caballeros.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho, las Secretarías de los Juzgados de Paz de Montehermoso, Huétortajar, El Saucejo, Torralba de Calatrava, Aceuchal, Pastoriza, Villardebós, Luque, La Vega y Rivera del Fresno.

No proveyéndose la de Santurce Antiguo por cambio de categoría del Juzgado, con arreglo al nuevo censo de población.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Rafael Salas López.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber

pasivo, a don Rafael Salas López, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Cortes de Baza (Granada).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la tercera categoría al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don José González Velasco.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General acuerda promover en el turno primero de los establecidos en el artículo 10 de la misma a Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría